

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24017451
DENOMINACIÓN	EEI PRADOLUENGO
LOCALIDAD	BEMBIBRE
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE
1. Elementos de carácter organizativo.
2. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de digitalización.
3. Modificaciones introducidas en el Plan de Digitalización a lo largo del curso escolar 2022-2023.

1.- ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.**EQUIPO COORDINADOR.**

CARGO/ ÓRGANO	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	ANA ISABEL VÁZQUEZ PÉREZ	615011039 aivazquezp@educa.jcyl.es
EQUIPO DE MAESTRAS	MARÍA CARANDE ALONSO	605312321 maria.caralo@educa.jcyl.es
	M. ISABEL COBOS ÁLVAREZ	686979281 micobosa@educa.jcyl.es

1.1.- Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Correo electrónico. • Plataformas educativas. • Reuniones virtuales. • Página Web. • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIARIA. • SEMANTAL. 	Equipo coordinador
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles			

1.2.- Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado y familias	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Correo electrónico. • Plataformas educativas. • Reuniones virtuales. • Página Web. • Otras. 	EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES.	Equipo coordinador
Equipos directivos y E.O.E.P.		Quincenal.	

3.- ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	<p>* Las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial:</p> <p>- 2 ordenadores portátiles, 1 teléfono móvil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores docentes. • Docentes. • Coordinadora TIC. • Responsable de formación.
		<p>La disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales: Ordenador y/o Tablet + teléfono móvil (personal)</p> <p>* Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales * Detección de la brecha digital.</p>	
b. Recursos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc.: Aula VIRTUAL. Teams (menos usado) • Facebook y whatsapp: para comunicación. 		
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	<p>- Ampliación del manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.): Estamos haciendo los esfuerzos para poner en marcha el AULA VIRTUAL con los materiales curriculares de este curso.</p> <p>- TEAMS: vamos a consolidar las destrezas para su uso.</p>	
	b. Formación.	<p>- Ampliación en el uso del aula Virtual.</p> <p>- Compartir todas aquellas destrezas en el uso de los recursos tic.</p>	

3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Procuraremos, si se ve necesaria, la identificación de las necesidades de los tutores del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.) (Es una materia que supera nuestras posibilidades de intervención)	Tutores docentes.
	b. Formación.	En esta etapa la competencia digital del alumnado se encuentra en fase inicial.	Docentes.
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado <input type="checkbox"/> Detección de la brecha digital. (ENCUESTA)	<ul style="list-style-type: none"> • E.O.E.P. • Tutores docentes. • Equipo directivo.
	b. Brecha digital.	La Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas→NO DISPONEMOS DE RECURSOS. Sólo si se hace en colaboración con otras entidades: Dirección Provincial, Ayuntamiento, Consejería de Educación...	
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, Consejo Escolar: Teams, Whatsapp... Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial: Teams	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación didáctica. • Tutores docentes.
	b. Coordinación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado y sus familias desde el equipo directivo, profesores, tutores:	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores docentes. • Docentes.
	c. Coordinación con las familias.	- Volveremos a utilizar los mismos cauces que el curso pasado: AULA VIRTUAL Y WHATSAPP -Incorporaremos todos aquellos que vayamos dominando a medida que nos perfeccionamos en su manejo:TEAMS	

6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	Valoración de los recursos y herramientas del centro.		•
	Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.		•
	Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.		•
	Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad		•

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan			